



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Naturaleza del asunto: Ejecutivo
Radicación : 11001-33-43-060-2016-00609-00
Demandante : Alfonso Lozano Lozano
Demandado : Nación – Fiscalía General de la Nación
Asunto : Fija fecha y hora de audiencia

1. ANTECEDENTES

Vencido el término de traslado de las excepciones sin manifestación de la parte ejecutante.

2. CONSIDERACIONES

Procede el Despacho a fijar audiencia conforme lo establecen los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Se fija como fecha y hora el día 30 de enero de 2018, a las once de la mañana (11:00 a.m), para la realización de la audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

A.C.E

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario CERTIFICA que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 98 del VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017), publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN Puentes ROJAS
Secretario